

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LOGALA COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2017, a las 16H30, en la avenida Ricardo Descalzi Oe5-200 Lote 404-Cdla. El Condado, Quito, estando presentes Vicente de Jesús Galarza Granda, por los derechos que representa como apoderado General de María Eugenia, Ana María y William Vicente Galarza Román, Mayra Paulina Sosa López y Sonia Elizabeth López Guerra, por sus propios derechos, socios que poseen la totalidad del capital de LOGALA COMPAÑÍA LIMITADA, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios y tratar sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe del gerente
 2. Aprobación del estado de situación financiera al 31 de diciembre 2016 y del estado de resultados integrales por el periodo de doce meses terminados en esa fecha
 3. Destino de los resultados
-
1. Después de su lectura aprueba por unanimidad el informe del gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
 2. Luego se procede a analizar estado de situación al 31 de diciembre 2016 y el estado de resultados integrales por el año que se reporta. Después de una breve deliberación se aprueba por unanimidad.
 3. Con relación al destino de los resultados la junta resuelve que éstos sean transferidos a la cuenta de utilidades retenidas.

La presidencia concede diez minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se lee el presente texto y se lo aprueba por unanimidad.

Siendo las 17H30, concluye la reunión firmando para constancia todos los socios.



Vicente Galarza Granda
p.p. María Eugenia, Ana María
William Vicente Galarza Román,


Mayra Paulina Sosa López
Secretaria
Sonia Elizabeth López Guerra

Quito, 31 de marzo de 2017